

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 24

Tipo : no especificado

El tiempo en la escuela secundaria. Derechos, obligaciones y temporalidades de la actual forma escolar.

La ponencia que presentamos expone avances en el marco del Proyecto de investigación CONSOLIDAR 2018-2021 denominado: “El derecho a la Educación Secundaria. Aportes para la (de)construcción de las condiciones de escolarización y el formato escolar”, dirigido por la Dr. Alejandra Castro y la Mgter. Silvia Oliva. El mismo se encuentra radicado en la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y es avalado y subsidiado por la Secyt.

En las últimas décadas, el Estado tanto a nivel nacional como provincial, ha venido desarrollado políticas tendientes a incrementar el tiempo escolar, tanto a través de la extensión de la obligatoriedad a toda la escuela secundaria desde el 2006 en adelante, como otras medidas más puntuales, como la Jornada Extendida en las escuelas primarias, la incorporación de las salas de tres años a nivel inicial, el aumento a 180 días de clase en el calendario escolar. Este tipo de definiciones se fundamentan, en parte, en el reconocimiento de que para integrarse, en sociedades complejas y desiguales como la nuestra, como ciudadanos plenos, se necesita de más tiempo escolar para la transmisión de los saberes y recursos culturales a los que las nuevas generaciones tienen derecho.

Para el caso de la escuela secundaria, se trata de un incremento del tiempo escolar que ha dejado de ser “opcionalmente selectivo” para constituirse en obligatorio en tanto se lo considera como un tiempo de cumplimiento de derechos. En este sentido, podemos pensar esta forma de concebir el tiempo escolar, tal como nos lo recuerdan Masschelein y Simons (2014) asociado a la democratización del tiempo libre. Se trataría según los autores, de un tiempo libre que “separa o saca a los alumnos del (desigual) orden social y económico (el orden de la familia, pero también el orden de la sociedad en su conjunto) y los lleva al lujo de un tiempo igualitario (...) Es la forma de tiempo libre gracias a la cual los alumnos pueden salir de su posición social”.

Sin embargo, cada nuevo esfuerzo por ampliar/democratizar la escolarización, es decir por ofrecer “tiempo libre” a más sujetos, a la vez que incorpora una mayor heterogeneidad socio-cultural en el sistema educativo, configura nuevos desafíos y problemáticas al respecto. En los últimos años, se vienen identificando problemas ligados al modo en cómo el tiempo escolar que el Estado instituye como obligatorio y como un derecho, se organiza y estructura pedagógica e institucionalmente, por un lado, y se traduce en presencias regulares de los estudiantes por el otro. Es decir, de qué modo el tiempo escolar es capaz de producir experiencia y lazo institucional.

Desde estos reconocimientos y problematizaciones interesa traer aquí algunas coordenadas conceptuales y avances empíricos de las investigaciones doctorales de las autoras, desarrolladas en el marco del proyecto antes mencionado, que reflexionan en relación con este elemento fundante del formato escolar gestado en la modernidad como es el tiempo escolar.

En este sentido, la investigación de Andrea Martino indaga sobre las ausencias y presencias de los estudiantes en la escuela secundaria, desde el supuesto de que cuando los estudiantes faltan en forma reiterada a la escuela, cuando se discontinúa la regularidad de su presencia, lo que queda afectado es el tiempo que dispone la escuela para que sus estudiantes aprendan” (Martino A., 2018). Dicho abordaje se realiza desde el plano de las políticas educativas, los contextos institucionales y los actores escolares, en especial los estudiantes.

La investigación de Analía Van Cauteren, desde el marco conceptual de la Pedagogía, explora las experiencias de los jóvenes que están en la escuela, la mirada de las instituciones y las políticas públicas en relación al

tiempo de la escolaridad secundaria entendido como un lapso en sus vidas, como un periodo en el año y como un tiempo cotidiano.

Desde nuestros recorridos investigativos nos interesa problematizar el tiempo escolar, en tanto compartimos con Carlo Rovelli (2018) desde el campo de la física cuántica, su advertencia acerca de que “habitamos el tiempo como los peces en el agua. Nuestro ser es ser en el tiempo”. El autor nos dice que la estructura del tiempo no es lo que parece, es diversa de ese uniforme discurrir universal. El tiempo funciona distinto de cómo se nos presenta. Todavía ignoramos cómo funciona de verdad el tiempo. Su naturaleza sigue siendo el mayor de los misterios. En su libro el autor resume lo que la física moderna ha llegado a comprender del tiempo “(es como tener en las manos un copo de nieve: mientras lo estudiamos se nos derrite entre los dedos hasta desaparecer)”.

¿Podemos decir lo mismo respecto al tiempo escolar? ¿Mientras lo estudiamos se nos derrite entre los dedos hasta desaparecer? ¿Ignoramos cómo funciona de verdad? Abordar estas preguntas forma parte de algunos de nuestros derroteros en la presente ponencia.

Primary author(s) : Prof. MARTINO, ANDREA (UNC- FFyH); VAN CAUTEREN, ANALIA (UNC- FFyH)

Clasificación de temáticas : Eje II: Educación y Des/Igualdad: políticas y prácticas para la garantía del derecho a la educación